



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 371/2021

Fecha Resolución: 13/04/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

HUERTOS URBANOS MUNICIPALES

Considerando lo establecido en el artículo 5 “Procedimiento de adjudicación de parcelas” del título II “Autorizaciones” de la Ordenanza reguladora de la ocupación de terrenos municipales dedicados a huertos urbanos municipales, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Santiponce en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de noviembre de 2012 y posteriormente publicada definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 98 de 30 de abril de 2013, junto con el texto íntegro de la misma, resulta la siguiente selección según el anuncio de concesión de parcelas para huertos municipales con fecha 3 de marzo de 2021:

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE HUERTOS URBANOS MUNICIPALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aguilar Padilla Victoriano	827W
Arbelaez Aguilar Jorlandy Andrea	259Q
Burgos Dominguez M ^a del Rosario	445D
Cobo Raudona José Luis	348Q
Cubiles García Juan Carlos	014L
Delgado Cobos Manuel	361P
Delgado Espinosa Fernando	906R
Fajardo Guerrero Manuel	424X
Fernandez Melo Juan	884T
Flores Guillen José	383S
García Medrano Antonio	028Y
García Moreno Francisco	753M
García Sosa Manuel	771M
García Vargas Joaquín	196P
Hurtado Santos José	530A
Jiménez Quiles José Manuel	916V
Lamprea Aradillas José Antonio	810W
Maroto Fuentes Francisco	264D
Martín García Juan	213D
Martín García Manuel	554T
Martín Sanchez Francisco de Sales	247V
Martínez González Miguel	481G
Melgar Ruíz Juan	277G
Muñoz Navarro Lucía	455F

Código Seguro De Verificación:	jYhhUXxGMjub6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	13/04/2021 10:01:44
	Alvaro Galan Luque	Firmado	13/04/2021 11:59:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jYhhUXxGMjub6zHvEQ78Xw==		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Reyes Caro Leopoldo	367Z
Rodriguez Romero Pedro	423M
Romero Rodriguez Carmen	422R
Sanchez Romero Rosario	385M
Tardio Guerrero José	788W
Tejada Quispe Verónica Lizbeth	333X

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES CON DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION PARA LA ADJUDICACION DE HUERTOS URBANOS MUNICIPALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Camacho Sanchez Miguel	523L
Monclova Marquez Rosario	710A
Monge Lara Marcos	705R
Morales Boza Fco. Tomás	479T
Quesada Dominguez Francisco	846B
Rodriguez Fajardo Ariadna	193Y
Villalba Garnica Eugenia	597P

Por ello, considerando el anuncio de concesión de parcelas para huertos municipales del día 3 de marzo de 2021, y haciendo referencia a lo recogido en la ordenanza, los solicitantes con deficiencias en la documentación o en los datos aportados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Código Seguro De Verificación:	jYhhUXxGMjub6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	13/04/2021 10:01:44	
	Alvaro Galan Luque	Firmado	13/04/2021 11:59:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jYhhUXxGMjub6zHvEQ78Xw==			